

ACTA NÚMERO 12 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO 2013

En Fuente del Maestre, a 20 de marzo de 2013

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico y D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta y cinco minutos, se pasa

acuerda autorizar la instalación de una acometida de agua en calle Cavite, 19, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Modesto Salamanca Zambrano (34.773.060-G), con domicilio en paseo de Extremadura, 89. Comprobado el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), del vehículo marca y modelo Volvo, S-80, matrícula 0966DST, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. Así mismo acuerda anular del recibo correspondiente al ejercicio 2013.

D. Antonio Torres Fernández (28.282.765-X), con domicilio en calle Cañada, 27. Comprobado el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), del vehículo marca y modelo Volkswagen Passat, matrícula 3562 GGB, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo surtirá efectos a partir del próximo ejercicio.

D. Antonio Luis Álvarez Martínez (8.762.662-F), con domicilio en calle Martianes, 54. Comprobado el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), del vehículo marca y modelo Renault Clio, matrícula 1962 HPC, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo surtirá efectos a partir del próximo ejercicio.

D. Francisco Santiago Ramírez (08.879.236-V), con domicilio en calle Fuente de la Parrita, 19. Comprobado el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), del vehículo marca y modelo Audi A-3, matrícula SE 8435 CS, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo surtirá efectos a partir del próximo ejercicio.

D. Juan Sánchez Tarifa (08.410.170-J), con domicilio en calle Alcudia, 44. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle tarjeta de aparcamiento para discapacitados adscrita al vehículo marca Renault, modelo Clio 1.5, matrícula 5927 GSD.

D. Diego Pecero Ramas (33.974.393-N), con domicilio en calle los Santos, 16 bajo B. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda cambiar de cuota reducida a domiciliaria los recibos de alcantarillado y basura de calle Los Santos 16, bajo B, al superar los ingresos económicos establecidos por la ordenanza municipal.

D. José García Santiago (80.034.781-W), con domicilio en calle San Pedro, 7. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda cambiar de cuota reducida a domiciliaria los recibos de alcantarillado y basura de calle los San Pedro, 7, al superar los ingresos económicos establecidos por la ordenanza municipal.

D. Luis Ordóñez Zambrano (08.345.349-Y), con domicilio en calle Carreras, 2. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de basura al reunir los requisitos exigidos por la ordenanza municipal,

por lo que se refiere a su condición de pensionista. Este acuerdo surtirá efectos a partir del próximo trimestre.

D. Antonio Ángel Monge Barneto (80.048.951-G), con domicilio en calle Cristo, 28. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle autorización para colocar dos placas de vado permanente en calle Barros Blancos s/n, así como denegar pintar marca vial de amarillo puesto que la anchura de la vía permite la entrada y salida de vehículos a los garajes.

D. Natalio Llamazares Caldera (08.879.311-T), con domicilio en calle Buensuceso, 7. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno acuerda asignar a la vivienda de su propiedad de nueva construcción el número 25 de calle Berlín.

CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL 2012.

Visto el informe emitido por la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno acuerda incautar la garantía definitiva al adjudicatario del contrato de explotación de la cafetería de la piscina municipal, D. Diego Manuel Zambrano Hormigo, por importe de **548,28€**, en virtud de la cláusula 24ª del Contrato de Explotación de la Cafetería de la Piscina Municipal que establece: “Cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista, se incautará la garantía definitiva, sin perjuicio de la indemnización por los daños y perjuicios originados a la Administración, en lo que exceda del importe de la garantía”.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

- **847,00€**, en concepto de ejecución de obras de mantenimiento en el Hogar del Pensionista, a favor de la empresa Construcción y Reformas ROYSAN. S.L.
- **200,00€**, en concepto de colaboración con la residencia de ancianos Marta y María.
- **500,00€**, cuota anual 2013 de la Universidad Popular, a la Federación Española de Universidades Populares.
- **131,63€**, en concepto de tasas de ITV de varios vehículos municipales.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
305	Chc energía.	Alumbrado público c/ Berlín y Roma	516,19€
306	Chc energía.	Alumbrado público La Guadaña.	69,22€
307	Chc energía.	Alumbrado público con. Burguillos.	223,78€
308	Chc energía.	Alumbrado público avda. Andalucía	150,79€
309	Chc energía.	Alumbrado público urb. La Matilla.	248,36€
310	Chc energía.	Energía campo de fútbol la Matilla.	152,47€
311	Segurtel.	Instalación alarma Ayuntamiento.	963,16€
312	Segurtel.	Instalación alarma Casa de la Cultura.	951,06€
313	Montevirgen, S.L.	Cambio de báculo y luminaria.	1.797,58€
314	Talleres Pedro Merchán.	Mantenimiento vehículo Seat 5235HJW	74,15€

315	La Estampa de teatro.	Representación Última Luna de abril.	700,00€
316	Simón Arévalo Sánchez.	Cancela campo de fútbol y otros.	375,34€
317	Aceitunas Padín, S.L.	Feglisato, Rodrigones y otro.	113,75€
318	Kalamazoo	Productos de oficina.	243,72€
319	Chc energía.	Energía C.P. Miguel Garrayo	229,78€
320	Chc energía.	Energía Vestuarios calle Europa.	393,87€
321	Chc energía.	Energía Cámara plaza Abastos.	349,80€
322	Chc energía.	Energía Emisora Local	307,04€
323	Chc energía.	Energía Cámara Agraria Cno. Santos.	541,51€
324	Chc energía.	Energía C.P. Miguel Garrayo.	576,52€
325	Chc energía.	Energía Local emprendedores.	213,40€
326	Chc energía.	Energía Aula de Naturaleza.	63,04€
327	Chc energía.	Energía Oficina Técnica.	446,43€
328	Chc energía.	Energía Estación de autobuses.	54,17€
329	Chc energía.	Energía antena de emisora.	137,06€
330	Chc energía.	Energía Centro calle Cura.	173,76€
331	Chc energía.	Energía Estación presión con. Santos.	406,23€
332	Chc energía.	Energía Estación de presión Ctra. Zafra	442,17€
333	Chc energía.	Energía Piscina Municipal.	1.018,12€
334	Chc energía.	Energía Hogar del Pensionista.	1.069,60€
335	Chc energía.	Energía oficinas Ayuntamiento.	1.239,84€
336	Chc energía.	Energía A.P. Ciudad Jardín.	1.219,85€
337	Chc energía.	Energía A.P. Machuca.	1.473,70€
338	Chc energía.	Energía Guardería infantil.	351,90€
339	Chc energía.	Energía C.P. Cruz Valero.	434,57€
340	Chc energía.	Energía Casa de la Cultura.	644,42€
341	Chc energía.	Energía Plaza de Toros.	50,37€
342	Chc energía.	Energía Nave de festejos.	359,45€
343	Chc energía.	Energía Pabellón Polideportivo.	732,70€
344	Chc energía.	Energía c/ Pocero A.P. fábrica II	2.078,84€
345	Chc energía.	Energía A.P. calle Zafra.	1.627,53€
346	Chc energía.	Energía A.P. Cañada.	1.358,61€
347	Chc energía.	Energía A.P. calle Ronda	956,43€
348	Chc energía.	Energía calle Pilar A.P.	1.183,89€
349	Chc energía.	Energía calle Pocero A.P. Fábrica	707,43€
350	Chc energía.	Energía Centro de día.	290,94€
351	Chc energía.	Energía antiguo Centro de Salud.	50,37€
352	Chc energía.	Energía Inspección Policía Local.	511,42€
353	Chc energía.	Energía Teatro Salón Modelo.	465,44€
354	Chc energía.	Energía Gimnasio y comedor C.P. Cruz Valero.	484,51€
355	Chc energía.	Energía comedor y aseos C.P. Miguel Garrayo.	158,18€
356	Gespesa	Eliminación residuos sólidos urbanos. Febrero	7.039,49€
357	Gespesa	Eliminación residuos sólidos no peligrosos. Febrero	1.947,55€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 2 de abril de 2013.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.